

## Actualización EURONOM JULIO-3 (3-7-2003)

### - EXONERACION DE CUOTAS PARA LOS MAYORES DE 65 AÑOS.

Respecto a los trabajadores con 65 o más años, que tengan suscrito un contrato de carácter indefinido, y acrediten 35 o más años de cotización efectiva a la Seguridad Social, se establece la exoneración del pago de cuotas a la Seguridad Social por contingencias comunes, salvo por incapacidad temporal.

Sepan que están excluidos los trabajadores de las Administraciones Públicas regulados en el Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril.

#### PASOS A SEGUIR PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA BONIFICACION:

1. Deben crear en la Tabla de Bonificaciones ( Proceso 1 - 3 - I ), la marca 777, poniendo lo siguiente:
  - MARCA = 777
  - CONCEPTO DEL CONTRATO = EXONERACION MAYORES DE 65 AÑOS.
  - DECRETO/LEY = RDL 16/2001
  - PORCENTAJE = 100
  - TP = 1 (Indica que es sobre Contingencias Comunes)
  - CO = 17 (Código de Compensación)
2. Deben ir al Mantenimiento de Cotizaciones ( Proceso 1 - 6 - C ) y modificar en el código de Cotización 1 los siguientes datos:
  - DATO 4 = 1,42
  - DATO 21 = 0,28
  - COMPROBAR QUE EN EL DATO 25 TIENEN PUESTO 22,18

### - ATRASOS ( SISTEMA R.E.D. )

Para los que pagan los Atrasos en una nómina aparte (sin incluir el atraso en la nómina mensual), se han creado nuevos procesos para el envío de los Seguros Sociales por el Sistema RED. El fichero que se genera es igual al de la nómina del mes pero comenzando por ATR en vez de TC2. Por ejemplo, el fichero de los atrasos del mes de junio de 2003 se llamaría ATR0603A.FAN que sería el que habría que enviar por Winsuite. Estos procesos se encuentran en la opción 6 - 26 - 9.